

FAMG repudia violencia y discriminación hacia las personas del colectivo LGBTQ+

Mesa Directiva Nacional 2022 | 2024

Presidenta

Pilar GALENDE
(APaMGFES)

Vicepresidenta

Andrea OBREGÓN
(ASMGyF)

Secretaria

Arminda MATTAR
(AMGyES)

Prosecretaria

Mercedes

ALBORNOZ

(AMES)

Tesorero

Martín VARGAS
ENRÍQUEZ (SMR)

Protesorera

Andrea LASCANO
(SMGT)

Vocales titulares

Adriana ROTELA
(ARES)

Luz DÍAZ

(ADESAJ)

FAMG

Personería Jurídica
1177/07
www.famg.org.ar

Durante la jornada del 6 de mayo en el barrio porteño de Barracas ocurrió un ataque de lesboidio hacia cuatro mujeres de las cuales dos fallecieron por las graves quemaduras sufridas y otras dos se encuentran en observación, una de ellas en mal estado.

La violencia y discriminación hacia las personas del colectivo LGBTQ+ no es novedad en términos históricos; esta se agrava de manera significativa ante el avance de discursos de odio que construyen enemigos en la alteridad. Las personas del colectivo LGBTQ+ se encuentran vulneradas en múltiples esferas, corriendo riesgos de vida específicos por su sola condición de género. No podemos pensar en salud integral en poblaciones que no cuentan con las condiciones estructurales para llevar adelante su proyecto de vida. Las exclusiones que sufren condicionan su salud y los/as exponen a situaciones específicas de precariedad.

Actualmente se encuentran en riesgo o ya anuladas las políticas públicas que buscan equidad e inclusión a partir de la eliminación del Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad, los despidos injustificados de personas beneficiarias del cupo laboral trans, el cuestionamiento de la jubilación a personas transgénero, la eliminación del lenguaje no sexista en organizaciones gubernamentales, la persecución a los/as docentes por la aplicación de la ESI, entre otras.

Desde la Federación Argentina de Medicina General y Equipos de Salud defendemos la salud de los pueblos desde la construcción colectiva. Promovemos el compromiso a la construcción de salud que incluya a los colectivos sistemáticamente vulnerados, como lo es el LGBTQ+, para así dirigirnos hacia una salud integral.

La discriminación y ataque hacia las disidencias sexo genéricas debe ser condenado, no sólo en términos de pena individual sino de condena social hacia todo discurso de odio. La salud, el respeto y la dignidad humana son derechos universales y no podemos permitir que se pongan en juego.

Hacemos un llamado a la reflexión sobre nuestro rol como personal de salud en la sociedad y la garantía de derechos así como una invitación a la participación social para implicarnos y comprometernos a promover la salud de los pueblos. Repudiamos los discursos y posicionamientos políticos que habilitan la violencia y defendemos los derechos adquiridos.

MESA DIRECTIVA NACIONAL FAMG

Asociaciones parte de FAMG: AcFudES Tierra del Fuego - ACorES Córdoba - ADESAJ Jujuy - AESAP Chaco - AMES CABA - AMGBA Buenos Aires - AMGyES San Luis - APaMGFES La Pampa - APARSE Santiago del Estero - ARES Río Negro - ASMGyF Santa Fe - SMG Tucumán - SMR Neuquén - Comisión Nacional de Residentes CNR.